

RESOLUCION
Nº 1473/94

EXPEDIENTE N° 2219/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1637

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de un (1) día, formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (Provincia de la Pampa) doctor Pedro Vicente Zabala, a su favor, de la señora Procuradora Fiscal doctora Marta S. F. de Odasso, del señor Defensor Oficial doctor Roberto D. Aberasturi, de la señora Secretaria Penal doctora Rosaura Barrio, de la Prosecretaría Administrativa señora Sara L. de Casagrande y de la Oficial Mayor (P.A. y T.) señora María L. A. de Martínez, con motivo de tener que trasladarse a las localidades de General Pico y Villa Mirasol con el objeto de constituirse el tribunal para recibir declaraciones testimoniales vinculadas con la causa J.F.L.P. nº 174/94, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Registrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

